

Sepultura Colectiva Bajo Roca en la Patagonia Austral

por MARCELO BÓRMIDA

Durante el curso de la Expedición antropológica al territorio de Santa Cruz, la comisión del Museo Etnográfico que dirigiera el Dr. José Imbelloni tuvo oportunidad de hacer una etapa en la ciudad de Cañadón León. Allí el Dr. Imbelloni fué informado de la existencia de una sepultura situada cerca de la estancia *La Verde*; la primera noticia se tuvo del mismo Gobernador del Territorio de Santa Cruz, Sr. Coronel Lascalea. A pesar de que la expedición fuese encarada esencialmente en relación al Indio viviente, las características singulares de la sepultura, tales como aparecían en los relatos recogidos, hicieron que el jefe de la expedición decidiera hacer una etapa en las cercanías del lugar señalado, con el fin de estudiar el yacimiento. El que escribe fué la persona encargada de esta investigación, en compañía de los colegas señores W. A. Ruysch y A. Anziano.

La estancia *La Verde*, propiedad del Dr. Marienhof, está situada al O.N.O. de Cañadón León a una distancia de 35 Km. en línea recta, que se transforma en cien kilómetros de efectivo camino. Se halla, como hemos dicho, en el Territorio de Santa Cruz, en Lat. 49°30' S., sobre la ruta nacional N° 28, a la derecha del río Chico y dista unas dos leguas de este curso de agua.

La sepultura fué descubierta hace algunos años por un peón de *La Verde*, de nombre Lucero, quien, mirando casualmente por una fisura entre unas rocas, vió con gran sorpresa blanquear algunos huesos que no tardó en reconocer como humanos. El sitio fué visitado sucesivamente por él mismo y por los propietarios de la estancia, acompañados por otras personas; en una de estas visitas fué extraída una mandíbula que sorprendió a los visitantes por su notable tamaño y es muy posible que algunos otros huesos desaparecieran de la misma forma.

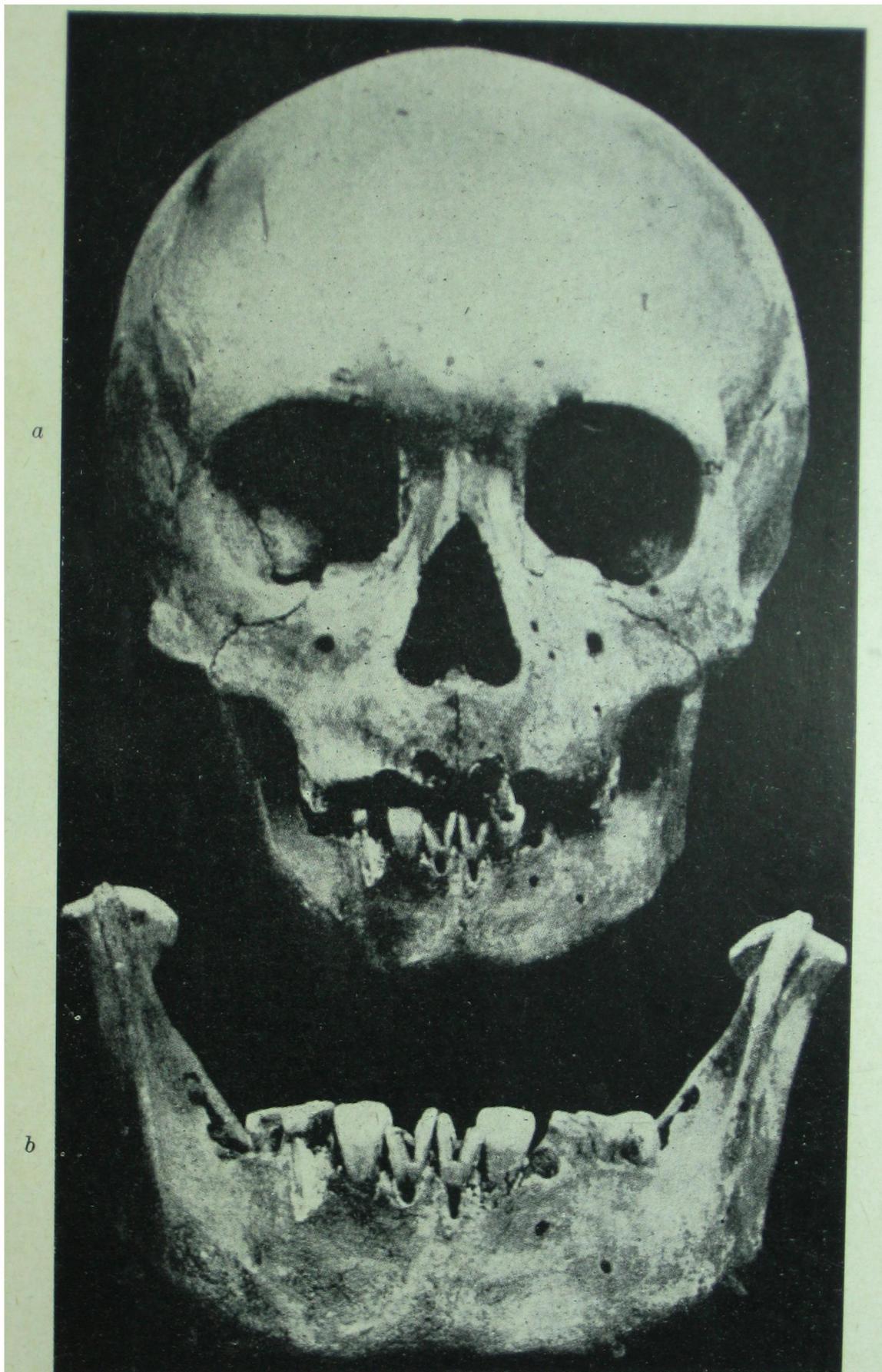


LÁMINA XXI. — *a*) Norma frontalis del cráneo N° 167 de la Patagonia central (Dembo). *b*) Mandíbula del mismo cráneo.



a



b

LÁMINA XXII. — *a*) Bloque de basalto que cubría la sepultura. *b*) Aspecto del piso de la cavidad después de removidas las lajas y retirado gran parte del material óseo.

La ubicación de la sepultura por parte de nuestra comisión fué tarea difícil: el propietario de *La Verde* estaba ausente y el peón Lucero se había alejado definitivamente del lugar unos meses antes; el mayordomo de la estancia, el señor Torres (al cual queremos expresar aquí nuestra gratitud por sus numerosas atenciones) pudo señalar el lugar que buscábamos solamente en un radio de unos kilómetros, en un terreno particularmente accidentado. Transcurrió el primer día (febrero 17 de 1949) en inútiles búsquedas sobre la base de los escasos datos que pudo proporcionarnos el señor Torres, y llegamos al convencimiento que nos resultaría imposible dar con nuestro objetivo sin disponer de noticias más exactas. A la noche fué decidido enviar de vuelta a Cañadón León uno de nuestros medios de transporte con el fin de buscar al Juez Dr. Klappenbach, quien visitara el lugar conducido por Lucero. Volvió a la mañana siguiente con el mismo Dr. Klappenbach, el cual tuvo la amabilidad de unirse a nosotros con el único propósito de ponernos en condición de hallar la sepultura. En la misma mañana del 18 pudimos dar comienzo a nuestros trabajos.

A unos 15 Km. al Oeste de la estancia *La Verde* se encuentra un pequeño valle por el cual corre un arroyo que desemboca luego en el río Chico. En las planchetas del Instituto Geográfico Militar este lugar se encuentra muy cerca de otra estancia que ya no existe más, llamada *La Margarita*. Alrededor del manantial del arroyo y todo a lo largo de sus orillas se encuentran numerosos vestigios de la industria de la piedra. Pudimos recoger en cantidad raspadores, cuchillos, puntas de flecha, etc. Especialmente abundantes las esquirlas, a veces dispuestas en conjuntos, acompañadas por objetos líticos rotos o sin terminar; estos conjuntos, que tienen las características de *talleres*, hacen pensar que el sitio fué elegido como punto de morada semi-permanente por los antiguos pobladores indígenas de la zona; avalora esta hipótesis el hecho que el cercano valle del río Chico, fértil y provisto de abundantes pastos, debió ser una zona particularmente favorable para la caza.

El pequeño valle corta, casi perpendicularmente, una serie de "cordones" paralelos que corren de Este a Oeste, siguiendo más o menos la dirección del río Chico y que aumentan de altura de Norte a Sud. Este sistema termina frente a una imponente capa de basalto que se le superpone y que se interrumpe en una pared a pique de unos diez metros de altura.

Los lugares más altos de los cordones están cubiertos por extensos

conjuntos de grandes bloques, los cuales atestiguan una antigua sobreposición del manto de basalto sobre los terrenos que constituyen el mencionado sistema de alturas. El cordón de mayor elevación, que es el más cercano a la pared basáltica, está también cubierto por amontonamientos de rocas; en uno de éstos, a un centenar de metros de la vertiente izquierda del pequeño valle, estaba ubicada la sepultura que buscábamos. Podemos excluir que en las inmediaciones se encontraran otras sepulturas análogas, puesto que las cuidadosas, aun si inútiles, búsquedas de nuestra comisión no dieron con otras tumbas.

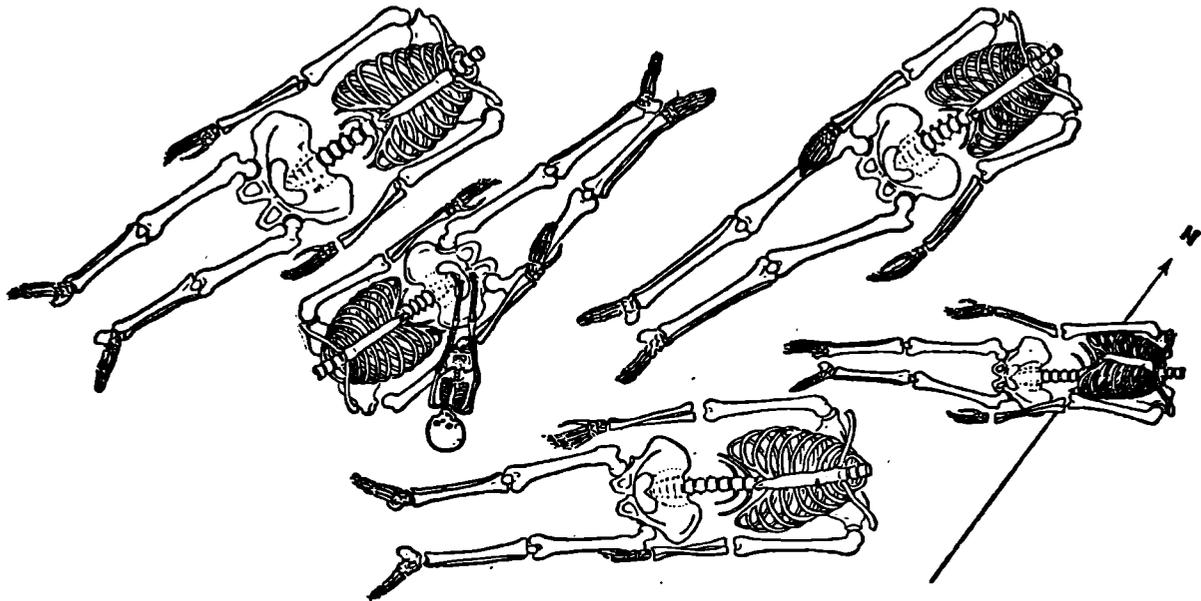
Los restos humanos se hallaban bajo un gran bloque de basalto en forma de cubo bastante regular, que llamaba de inmediato la atención por su aspecto y su notable tamaño; su altura era de m. 1,80, su longitud y su fondo de cerca de m. 2,00, lo que permite atribuirle un volumen aproximado de 7 m³. Apoya con uno de sus vértices sobre unas rocas de tamaño menor, quedando así inclinado en unos 20 grados con respecto a la superficie del suelo. Bajo el cubo basáltico existe una cavidad natural, cuya altura, a causa de la peculiar posición del bloque, es máxima hacia donde éste apoya sobre las rocas menores, y va decreciendo hasta hacerse nula hacia donde el bloque queda apoyado sobre el suelo. La cavidad tiene dos aberturas, una mayor y otra menor; su planta es *grosso modo* un triángulo isósceles en el que el vértice corresponde a la abertura menor y el lado opuesto al vértice, a la mayor.

Encontramos la abertura más chica casi completamente obstruída por grandes lajas, siendo imposible determinar si fueron colocadas por la mano del hombre o se hallaban allí naturalmente. La abertura mayor, que es la única que permite entrar en la pequeña gruta, fué hallada cerrada sólo parcialmente por medio de material que en parte fué amontonado por los indígenas y en parte colocado recientemente. El cierre original consta de pequeñas lajas que fueron cubiertas (natural o artificialmente) por tierra, sobre la cual germinó una escasa vegetación; es posible que esta obstrucción no fuese completa, ya que no lo era cuando el peón Lucero pudo observar por primera vez los huesos a través de "un agujero en que apenas entraba un brazo". Sucesivamente este orificio fué ensanchado, y luego vuelto a tapar en parte por los visitantes, quienes amontonaron piedras sobre lo que había quedado del cierre originario. Removido todo el material que la obstruía, apareció una abertura de forma triangular, con una altura máxima de cm. 50, que se mantiene en el interior de la gruta.

Con excepción de los huesos colocados en la superficie del suelo

(seis cráneos fragmentarios, unos pocos huesos largos, una pelvis y algunas vértebras), los esqueletos estaban enterrados en una capa de arena fina de unos 25 cm. de espesor; en ella faltaban del todo los cantos rodados abundantísimos en toda la zona, y las partículas que la componían eran extremadamente pequeñas, así que su conjunto tenía el aspecto de arena finísima, casi impalpable. Se trata evidentemente de un relleno natural de origen eólico, y de ello puede deducirse que los cuerpos no fueron enterrados, sino simplemente depositados en la gruta; ésta, con sus dos aberturas opuestas, constituía un corredor irregular, donde los fuertes vientos patagónicos perdían velocidad e iban depositando sobre los cadáveres las partículas de tierra que arrastraban consigo. Lo dicho explica cómo uno de los esqueletos estaba enterrado sólo en parte, dejando sobresalir de la tierra una porción de la caja torácica. Los huesos que encontramos desparramados en la superficie de la capa de relleno, ya blanqueados por el tiempo, también debieron sobresalir y por una u otra causa perdieron su conexión con el esqueleto.

El conjunto del material extraído de la gruta pertenece a ocho individuos, cuatro adultos y cuatro infantiles, entre ellos un lactante. El amontonamiento de tantos individuos en lugar tan estrecho,



la sobreposición parcial de algunos de ellos y la desaparición de buen número de los huesos mayores, no nos permitió sino reconocer, *in situ*, y aislar a cinco individuos, tres adultos y dos infantiles, todos en pésimo estado de conservación. Los esqueletos, sin excepción, estaban colocados en decúbito dorsal, completamente extendidos, los brazos a lo largo del cuerpo y las piernas dispuestas paralelamente. Con

exclusión del lactante, ninguno tenía su cráneo en conexión. Los tres individuos adultos estaban orientados casi exactamente N-S., con la cabeza hacia el Norte; otro individuo adulto, reconocible únicamente por los huesos de sus extremidades inferiores, todavía en conexión, estaba también dispuesto N-S., pero con la cabeza hacia el Sud. Un individuo infantil estaba orientado NE-SO., con la cabeza hacia el NE. El lactante estaba dispuesto más o menos NO-SE., con la cabeza hacia este último punto.

A pesar de una cierta uniformidad en la orientación, especialmente en lo que se refiere a los individuos adultos, tendidos todos en dirección N-S., nos parece que la disposición de los cadáveres fué determinada por condiciones de espacio y por la posición del ingreso a la gruta; en efecto los cuerpos aparentaban haber sido colocados en forma de aprovechar lo más posible el escaso espacio de que se dispuso. Además, el ingreso permite introducir únicamente un cuerpo a la vez en el sentido de su longitud, y todos los adultos estaban dispuestos en la forma que, dada esta condición, es la más inmediata; para colocarlos de otra manera, habría sido necesario moverlos, estando los que los sepultaron en el interior de la gruta; esto habría resultado prácticamente imposible, dadas sus dimensiones y su forma, que limitan todo movimiento y tan sólo permiten arrastrarse en ella con el vientre al suelo.

Nuestras cuidadosas búsquedas no dieron con una sola pieza que pudiera formar parte de un ajuar fúnebre o que, de cualquier manera, acompañara a los cadáveres. Nos fué imposible utilizar el cedazo; creo, sin embargo, poder afirmar que ningún objeto, aun pequeño, haya escapado a nuestra observación; la extrema friabilidad del material de relleno permitió descubrir hasta los más pequeños elementos osteológicos. Por lo tanto, si los cuerpos fueron sepultados con un ajuar, éste debió componerse de material perecedero.

Numerosos son los tipos de sepultura que ocurren en el área de los Cazadores del Sud; hallamos el entierro simple en dunas, la sepultura secundaria previa escarificación, el entierro a cierta profundidad con superposición de un túmulo de piedras (*chenque*), la superposición inmediata al cadáver (que yace en la superficie del suelo) del túmulo de piedras y, finalmente, la sepultura en grutas o en fisuras entre las rocas. El cadáver aparece comúnmente en posición encogida, las piernas flexionadas y aproximadas al tronco y los brazos recogidos y acercados al pecho; puede hallarse sentado o acostado. La posición del cuerpo extendido y en decúbito dorsal aparece raramente y podemos

afirmar que en la región patagónica dicha posición es, si no excepcional como se creyó un tiempo, por lo menos poco común; sabemos que fué empleada entre los Ona.

La sepultura en grutas, cuevas o fisuras entre las rocas, fué utilizada por los Guénena-kéne. En el área tehuelche meridional aparece en el interior del Chubut y Santa Cruz; el cadáver está en posición encogida y frecuentemente acompañado por ajuar fúnebre más o menos abundante.

De lo dicho resulta el carácter singular de la sepultura que describimos. *Se trata de una sepultura colectiva que incluye ocho individuos de ambos sexos y de distintas edades, y este número es ya de por sí excepcional. Los cuerpos, situados en posición extendida y en decúbito dorsal; no aparece ajuar fúnebre.*

La singularidad de nuestro hallazgo, especialmente por lo que se refiere al número de los individuos, podría sugerir la posibilidad de que se tratara simplemente de un grupo de indígenas que buscasen refugio en la gruta, y allí, después de haber obstruido las entradas, muriesen a causa del frío. En nuestra opinión esta posibilidad debe descartarse por completo. En primer término, la cueva es absolutamente inadecuada para servir de refugio; su conformación y sus dimensiones no permiten sino arrastrarse penosamente en el interior y en sus inmediaciones existen numerosos sitios que ofrecen un abrigo cómodo y más eficaz. En segundo término, si se tratara de un grupo de individuos muertos a causa del frío, sería muy extraño encontrarlos en completa distensión y, por otra parte, los acompañarían los restos de los objetos que necesariamente debían llevar consigo.

Estamos en presencia de un caso aislado, y toda especulación está condenada a reducirse a un juego de fantasía. Nos parece, sin embargo, que la razón por la que tantos individuos y de tan distintas edades fueron sepultados juntos, tengamos que buscarla en alguna de las epidemias que son tan comunes y mortíferas en los pueblos de baja cultura. Los esqueletos no estaban superpuestos sino parcialmente, lo cual demuestra que fueron depositados en la gruta en un solo tiempo o en momentos muy cercanos; este hecho se opone a la hipótesis que se trate de una tumba de familia en la cual fuesen introducidos sucesivamente sus componentes.

Poco podemos decir acerca de los restos óseos que hemos extraído de la sepultura de *La Margarita*; de los seis individuos que pudimos reconocer en el lugar y de los otros cuyos restos hemos identificado en laboratorio, son utilizables solamente unos pocos huesos largos.

Todos los cráneos menos uno (A), aparte el hecho de estar separados del esqueleto y de no poderse reunir con seguridad a ninguno de aquéllos, estaban hechos pedazos y, por la usual pérdida de curvatura de los huesos chatos aislados, su reconstrucción debe considerarse no del todo perfecta. El único cráneo parcialmente intacto (A) carece de casi toda la porción facial; todos carecen de la base, ya parcial (A) ya totalmente (B y C); solamente uno (B) conserva una porción de la cara. En conjunto, con excepción de dos cráneos infantiles, nuestro material se reduce a tres calotas fragmentarias y a cuatro esqueletos representados por unos pocos huesos largos y otros huesos de escasa importancia para un diagnóstico racial.

Los cráneos B y C, ambos masculinos y adultos, presentan una morfología parecida. Sus dimensiones son notables. Mirados según la norma superior son del modelo *ellipsoides latus* y (por lo que puede juzgarse de lo que queda de la apófisis cigomática del temporal) fenozigios. En la norma occipital se presentan algo altos y relativamente estrechos, aunque esta impresión visual no es confirmada por los índices de altura basados sobre la altura aurículo-bregmática; en efecto, la curva sagital puede considerarse constituida por dos arcos regulares que se unen en un punto situado en el tercio anterior de la sutura sagital; esta morfología, bastante frecuente en cráneos americanos, hace que el Bregma se halle notablemente más bajo del Vertex, por lo cual toda medida de altura al Bregma no representa la altura

	A	B	C
Longitud máxima	179	192?	203?
Long. ántero-post. iniana	175	190?	202?
Anchura máxima	140	140?	141?
Altura bas.-bregmática	126	—	—
Altura aurículo-bregmática	100	108?	115?
Diám. frontal mínimo	96	93	99
Diám. frontal máximo	114	—	—
Anchura bimastróidea	—	107?	—
Anchura biauricular	128	131?	—
Curva sagital Nasion-Inion	315	324?	328?
Curva transv. Porion-Bregma-Porion	320	321?	—
Curva horizontal máxima	520	552?	—
I. cefálico horizontal	78,21	72,92	69,40
I. vértico-longitudinal	70,39	—	—
I. vértico transversal	90,00	—	—
I. aurículo-longitudinal	55,87	56,25	56,65
I. aurículo-transversal	71,43	77,14	81,56
I. frontal	84,21	—	—
I. del arco cran. sagital	53,65	—	—
I. del arco craneano transv.	40,00	—	—

real del cráneo. El occipucio es prominente, calcaneiforme. Los arcos superciliares son medianamente desarrollados y sutiles, la Glabella corresponde a la III de Broca-Martin. El aspecto general de los cráneos es indudablemente robusto, pero está lejos de tener la tosquedad del tipo Tehuelche más conocido.

El cráneo A es femenino, adulto. Difiere bastante de los B y C; en la norma superior es *ellipsoides brevis* tendiendo al *ooides*. La norma occipital lo muestra más bajo y más ancho que los otros. La curva sagital tiene un recorrido análogo, pero el occipucio no es prominente. La Glabella y los arcos supraorbitarios son muy poco pronunciados, especialmente estos últimos.

Los tres cráneos muestran una típica formación en techo de dos aguas (*lophus*) que es visible tanto de la norma frontal, como de la occipital, estando orientado el cráneo en el plano órbito-auricular.

Damos aquí algunas medidas, dejando constancia que muchas de los cráneos B y C son aproximadas; en la reconstrucción del cráneo C no pudo evitarse un pequeño aumento de los diámetros ánteroposteriores.

Las estaturas de los individuos, calculada según las tablas de Manouvrier, son las siguientes:

Nº 1 (ulna)	1605	1595+
Nº 2 (fémur)	1625	1568+
Nº 3 (fémur)	1767+	1790
Nº 4 (tibia)	1686+	1670

NOTA. — Calculando sobre los huesos sueltos que yacían en la superficie, obtuvimos estaturas mayores; dos ulnas nos dieron mm. 1812 y 1830.

Las tallas calculadas, a pesar de la circunstancia que las tablas de Manouvrier son inadecuadas para las razas americanas, manifiestan, sin embargo, que en nuestro pequeño grupo de individuos entran por lo menos dos elementos raciales: uno de talla mediana, tendiendo a baja, y el otro de estatura elevada. El elemento alto es evidentemente el pámpido, aunque los caracteres de los cráneos no demuestren que intervino con la *facies* racial del Tehuelche común. La discriminación del otro o de los otros elementos raciales que integran nuestra pequeña serie, no es posible. Varias razas de estatura mediana o baja pueden haberse superpuesto en la Patagonia del Sud, particularmente en la región precordillerana, y sólo un estudio craneológico sobre la base de un material más abundante del que disponemos, permitiría intentar dicha discriminación con alguna posibilidad de éxito.